

ACTA N°001-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CHAGESA S.A. CELEBRADO EL 06 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las doce horas del seis de abril del dos mil trece, en las oficinas ubicadas las calles Arizaga Nro. 133, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **CONSTRUCTORA CHAGESA S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°0791732700001**, esto es:

- 1.- El Ing. **LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0700615990, quién declara ser propietario de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.
- 2.- La Dra. **BEATRIZ KATHERINE COYAGO ALVARADO**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N° 0703427609 quién declara ser propietaria de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.
- 3.- El señor **DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703269142, quién declara ser propietario de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.
- 4.- El Dr. **RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703158063, quién declara ser propietario de (15.000) quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de **SESENTA MIL** dólares americanos, dividido en **SeSENTa** mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en **Junta General Universal de Accionistas**, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar los **BALANCES** al 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario

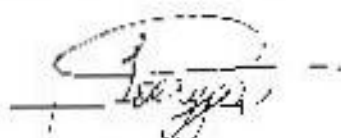
Como presidente de la Junta a la señor **DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA**, y el señor Ing. **LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN**, como secretario de la misma.

El Presidente dispone la constatación del quorum dando a conocer por el secretario que existe el quórum de ley; en relación al primer punto Conocer y aprobar los Balances al 31 de Diciembre del 2012, los mismos son leídos y que luego de diversas deliberaciones es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue como habilitante a la presente acta. La

Presidencia dispone tratar el Segundo punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia. leído el informe es aprobado y se solicita a la gerencia continúe impulsando el desarrollo de la misma. Así mismo se pasa a conocer el Tercer punto que dice: conocer y aprobar el informe de Comisario, así mismo se da lectura por secretaría y es aprobado por unanimidad.

No habiendo más que tratar cuando son las catorce horas, la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura al contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la Junta

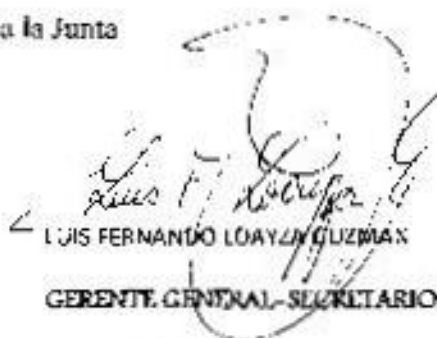


DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CED. IDENT. 0703269142

ACCIONISTA 25%



LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMÁN

GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA

C.I. No. 0700615990

ACCIONISTA 25%



RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA

CED. IDENT. 0703158063

ACCIONISTA 25%



BEATRIZ KATHERINE CUYAGO ALVARADO

C.I.: N°0703427609

ACCIONISTA 25%